



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD POR PROCESOS RELACIONADOS CON TEMPERATURAS ELEVADAS

Informe de julio 2017

Dirección General de Salud Pública



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN.....	4
II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO.....	5
III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo).....	6
IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE).....	7



INTRODUCCIÓN

El objetivo del *Sistema de Vigilancia de la Mortalidad por Procesos Relacionados con Temperaturas Elevadas (VIMTE)* es conocer el riesgo de los incrementos de temperatura con aceptable fiabilidad, así como el impacto que estas temperaturas tienen sobre la salud de la población medido en términos de mortalidad.

Siguiendo lo establecido en el Plan Nacional, el día 1 de junio se puso en funcionamiento el *VIMTE* y se mantendrá activo con carácter general hasta el 15 de septiembre (permitiendo el Plan Nacional que la activación se prolongue hasta el 15 de octubre en función de la previsión de temperaturas). El sistema proporciona información sobre la mortalidad atribuida a procesos relacionados con las temperaturas elevadas.

El *VIMTE* recibe de forma urgente información de los fallecimientos por procesos relacionados con temperaturas elevadas ocurridos en centros públicos a través de la Dirección General de Asistencia Sanitaria (Atención Primaria, Atención Especializada y Gerencia de Emergencias Sanitarias), mientras que la información de los centros privados (que notifican las defunciones por dichas causas de los centros sanitarios no adscritos a Sacyl, incluido el ámbito de la salud laboral) es recabada por los Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social. Los Institutos de Medicina Legal de Castilla y León comunican de manera urgente los fallecimientos certificados por sus facultativos por causas objeto de este sistema de información.

Para garantizar la exhaustividad del sistema, durante el periodo de vigilancia, en caso de no haber tenido conocimiento de ningún fallecido por procesos relacionados con las temperaturas elevadas, los centros confirmar quincenalmente esta circunstancia al Servicio de Información de Salud Pública,



dónde se ha realizado el análisis conjunto de los datos y el informe mensual correspondiente.

I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN¹

Los episodios de inestabilidad, aunque no permanentes, han configurado el carácter del mes de julio. Las temperaturas, con importantes oscilaciones en la primera decena, han estado por encima de lo normal.

El mes de julio ha sido CÁLIDO en la mayor parte de Castilla y León, únicamente en algunas zonas del Este de la Comunidad los valores tiene carácter NORMAL. La temperatura media se sitúa en 1,0 °C por encima de su promedio.

Aunque el mes comenzó con valores inferiores a lo normal, con un promedio de 13 °C, en los siguientes tres días del mes se registró un importante ascenso, tanto de máximas como mínimas, pero puntual puesto que entre los días 5 y 7 los valores térmicos vuelven a descender, si bien en este caso son las máximas las que sufren una mayor oscilación, siendo más estables los valores nocturnos. Es en la segunda decena del mes cuando se alcanzan los valores más altos del mes, siendo el periodo más cálido de manera continuada, puesto que el promedio de las máximas en este periodo alcanza los 31 °C y con algunas noches tropicales en zonas del Centro y Sur de la Comunidad (en Segovia los días 17 y 18 el termómetro no bajó de los 23 °C). El valor más alto de temperatura máxima se registra el día 13 en Candeleda (Ávila), con 41,8 °C. La temperatura mínima más baja corresponde al día 1 y se registró en Cuéllar (Segovia), con -0,9 °C.

¹La información contenida en este epígrafe se extrae de los informes Mensuales Climatológicos para Castilla y León de la AEMET.



II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

Durante el mes de julio el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud ha comunicado un total de 35 niveles de riesgo en Castilla y León (Tabla 1).

SEMANA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Ávila	-	-	-	-
Burgos	3	-	-	3
León	6	-	-	6
Palencia	6	-	-	6
Salamanca	9	1	-	10
Segovia	-	-	-	-
Soria	-	-	-	-
Valladolid	4	-	-	4
Zamora	6	-	-	6
TOTAL	34 (97%)	1 (3%)	0 (0%)	35 (100%)

Tabla 1: Días en los que se ha activado algún nivel de riesgo en Castilla y León (julio 2017).

El **nivel 3 o de alto riesgo** se produce cuando se espera que en los siguientes 5 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos. Este nivel no ha sido activado ningún día del mes de julio en Castilla y León.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

El **nivel 2 o de riesgo medio** se produce cuando se espera que en los siguientes 3 ó 4 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos y fue activado en 1 ocasión en la provincia de Salamanca (día 13 de julio).

El **nivel 1 o de riesgo bajo** se produce cuando se espera que en los siguientes 1 ó 2 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos y se activó en 34 ocasiones, siendo más frecuente la activación de este nivel en las provincias de Salamanca, León, Palencia y Zamora.

Cabe destacar que el periodo del mes de julio con más niveles de alerta en Castilla y León fue el comprendido entre los días 13 y 18 de julio y las provincias en que con más frecuencia se activó algún nivel de alerta fueron Salamanca, León, Palencia y Zamora.

III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo)

El sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria (MoMo) gestionado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, tiene por objetivo estudiar las desviaciones de la mortalidad general diaria observada con respecto a la esperada según lo observado en las series históricas de mortalidad y adelantar la detección de posibles situaciones de alerta por excesos inesperados en la mortalidad diaria. La fuente de información es la mortalidad por todas las causas de los municipios que cuentan con registros civiles informatizados. Para ello recibe datos del Ministerio de Justicia, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Estatal de Meteorología.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

El modelo incluye tres tipos de señales de alerta, destacando una alerta por exceso de mortalidad severo (exceso de mortalidad continuada que se acompaña de, al menos, de un exceso puntual o se supera el límite superior al 95% de la suma de la mortalidad esperada durante ese mismo periodo), situación en la que hay una alta probabilidad de que el exceso de mortalidad observado esté asociado al calor.

Ámbito geográfico	Edad y/o sexo	Nivel de alerta	Periodo	Defunciones de exceso	Porcentaje de defunciones en exceso
Burgos	Hombres Mayores 74 años	3	16 al 21 julio	12	120%
Soria	Mayores 74 años	3	17 al 23 de julio	15	150%

Tabla 2: Comunicaciones de Exceso de Mortalidad Severo (Nivel de alerta 3).

Como puede observarse en la Tabla 2, durante el mes de julio se identificó un exceso de mortalidad severo (Nivel de alerta 3) en las provincias, grupo de población y días señalados, coincidiendo dicha circunstancia con el periodo en que se produjo más calor en la Comunidad Autónoma.

IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE)

La mortalidad específica hace referencia al número de personas fallecidas durante el periodo de vigencia del VIMTE por causa de la exposición al calor natural excesivo y que, siguiendo la recomendaciones del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, son notificadas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por las Autoridades sanitarias autonómicas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

Durante el mes de julio los servicios sanitarios públicos y privados de Castilla y León han comunicado al VIMTE que no se ha producido ningún fallecimiento atribuibles a procesos relacionados con las temperaturas elevadas en las nueve provincias de Castilla y León.

16 de agosto de 2017

Servicio de Información de Salud Pública